

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA

Área Nº Fecha Archivo
PRESIDENCIA
GEST.448-2025
25-11-2025

Asunto: PROVISIÓN DE UN FUNCIONARIO INTERINO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL-DIRECTOR DOCENTE DE PROGRAMA EXPERIENCIAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN ATENCIÓN SOCIOSANITARIA COMUNIDAD DE CALATAYUD III-. LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

D. JOSÉ IGNACIO MARCUELLO CASORRÁN, Presidente de la Comarca de la Comunidad de Calatayud,

ANTECEDENTES.

Concluido el plazo de presentación de instancias a la convocatoria del procedimiento para la provisión mediante concurso oposición de un funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal, al amparo de lo establecido en el artículo 10.1 c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (BOPZ nº 262 14-11-2025)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: DIRECTOR DOCENTE.

PROGRAMA DE CARÁCTER TEMPORAL: Programa experiencial de empleo y formación "Atención Sociosanitaria Comunidad de Calatayud III", aprobado por la Resolución de 29 de noviembre de 2024 de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo (CSV CSVQC1WKAI0HT1Q0XFIL), por la que se resuelve la convocatoria para el año 2024 de las subvenciones de los programas experienciales de empleo y formación desarrollados en la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobada por Orden EEI/716/2024, de 21 de junio.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, así como lo señalado en la base cuarta de las que rigen la convocatoria.

DECRETO:

PRIMERO.- Expirado el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria señalada en antecedentes, de conformidad con la base 4ª, aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

1 DIVI CASTELLÓN MIGUEL ÁNGEL

EXCLUIDOS: No cumplen base segunda apartado e)

1 OCHANDO LORENZO MARÍA CONCEPCIÓN

2 VILLUENDAS DIONISIO MARÍA BELÉN

Los aspirantes disponen de un plazo de tres días naturales, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Comarca de la Comunidad de Calatayud, a efectos de la formulación de reclamaciones y subsanación de errores materiales. Transcurrido el plazo sin haberse formulado reclamaciones la lista se elevará a definitiva sin necesidad de más trámites y/o nueva publicación.

SEGUNDO- Señalar fecha de realización de las pruebas de la fase de oposición del procedimiento selectivo señalado en antecedentes:







Día: 05/12/2025

Hora:9:00 MAÑANA

Lugar: Sede Comarca Comunidad de Calatayud, Plaza de la Comunidad nº 1, 50300 Calatayud.

Los aspirantes deberán ir provistos de DNI o documento equivalente (pasaporte o carné de conducir) y bolígrafo.

SEGUNDO.- Publicar en los Tablones de Anuncios (físico y sede electrónica) y página web de la Comarca de la Comunidad de Calatayud.

Las siguientes publicaciones se realizarán los Tablones de Anuncios y página web de la Comarca de la Comunidad de Calatayud.

SEGUNDO.- Notificar el presente Decreto a Los interesados y a la Secretaría General, a efectos de su inclusión en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Calatayud, a fecha de firma electrónica.

JOSÉ IGNACIO MARCUELLO CASORRÁN